

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES,

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 19 de Mayo de 1877

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.185.

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

(Conclusion.)

Art. 8.<sup>o</sup> Cuando no hubiere número bastante de Maestros que reunan las circunstancias necesarias, segun el articulo 3.<sup>o</sup>, para obtener por mérito el aumento de sueldo, se concederán tambien á la antigüedad todos los puestos que quedaron sin cubrir.

Art. 9.<sup>o</sup> Se aplicarán desde luego las disposiciones de este decreto, y se procedera con arreglo á las mismas: primero, en las provincias donde aún no se haya formado el escalafon; segundo, en las que aunque haya sido formado no se haya satisfecho el aumento de sueldo por la Diputacion, y tercero, en las que se haya formado por primera vez, en cumplimiento de la real orden de 15 de marzo del año ultimo que así lo dispuso.

En las demás provincias en que hubiese escalafones anteriores á aquella fecha, y se haya satisfecho el aumento de sueldo, continuaran en goce los que vinie en disfrutandolo, pero todas las vacantes que existan en la actualidad y las que ocurrán en lo sucesivo se proveerán con sujecion á lo que ahora se previene.

Art. 10. Las Juntas provinciales tan luego como formen estos escalafones, ó en otro caso cubran las vacantes que hubiere, lo pondrán en conocimiento de las Diputaciones respectivas, reclamando que incluyan en sus presupuestos y satisfagan el aumento de sueldo á los maestros á quienes corresponda.

Art. 11. Del mismo modo, y con arreglo en un todo á estas disposiciones, se formarán los escalafones de los maestros de Escuelas públicas.

Otro, fecha 27, precedido tambien de exposicion; disponiendo:

Artículo 1.<sup>o</sup> Los alumnos que al principiar los estudios de Facultad no hubiesen probado las asignaturas del año

preparatorio deberán probarlas en los tres primeros cursos.

Art. 2.<sup>o</sup> No serán admitidos á matrícula en el cuarto los que no acrediten haber cumplido la prescripción anterior.

Art. 3.<sup>o</sup> Desde el curso próximo de 1877-78, para la admision á matrícula en cualquiera de los grupos de estudios de facultad será requisito indispensable matricularse á la vez en una asignatura cuando menos del año preparatorio, á no haberlo probado anteriormente.

Art. 4.<sup>o</sup> Precederán al examen de las últimas asignaturas del periodo de la licenciatura desde junio de 1878 el examen de la aprobacion de todos los del año preparatorio.

Art. 5.<sup>o</sup> Se considerarán dispensados de cursar las asignaturas del mismo los que hubieren concluido ó concluyeren en el presente año académico los estudios de facultad; pero no podrán ser admitidos al grado de licenciado sin previo pago de los derechos de matrículas y examen de aprobacion de los mismos.

—Reales Decretos, fecha 27, disponiendo que la Junta consultiva de estadística y del Instituto geográfico tome el nombre de Junta consultiva del Instituto geográfico y estadístico, la que continuará dividida en dos secciones, una estadística y otra geográfica, seguirá organizada con el personal de que ahora consta y se regirá por el reglamento vigente, aprobando y publicando el reglamento para el régimen del Jurado de la Exposición vinícola, y nombrando comisario de agricultura, industria y comercio de la provincia de Salamanca á don Antonio María García.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden, fecha 4, disponiendo:

Primer. Que para la provisión en licenciados del ejército y armada y cuerpos de voluntarios, que bajo cualquiera denominación hayan contribuido á vencer la última insurrección carlista, á que se refiere la ley de 3 de julio de 1878, de las vacantes de los destinos subalternos

que ocurrán en las oficinas dependientes de ese ministerio, procedan los jefes autorizados por las instrucciones para hacer los nombramientos á la publicación de dichas vacantes en la «Gaceta de Madrid» ó en los «Boletines oficiales» de las provincias, segun los casos, cuando no exista en sus dependencias solicitud alguna de aquellos interesados en quienes concurren los requisitos necesarios, señalando un plazo de 30 dias para admitir las que se presenten, y sin perjuicio de que si el servicio lo exigiese mientras se llena dicha formalidad, designen las personas que deban desempeñar los cargos interinamente.

Segundo. Que los ordenadores e interventores de pagos se atengán á lo dispuesto en el art. 3.<sup>o</sup> del decreto de 24 de setiembre de 1874 y regla 5.<sup>a</sup> de la Real orden de 26 de julio último sobre las copias de las licencias ó certificaciones que en su defecto han de presentar para justificar el ingreso en las nóminas los sujetos nombrados para servir de plazas de subalternos en los ramos de la Administración á que se refiere el artículo 3.<sup>o</sup> de la citada ley de 3 de julio de 1876.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 13 de Mayo de 1877.

Muy señor mio: Desmientense las noticias comunicadas de Constantino-pla acerca de la derrota de los rusos al intentar pasar el Danubio, como se desmiente tambien la de que Inglaterra haya acordado movilizar un cuerpo de ejército de cien mil hombres que pondria á disposicion de Turquía, á cambio de la cesión de Candia. Hay que desconfiar mucho de la exactitud de las noticias que transmiten ciertas Agencias, influidas, al parecer, por sentimientos favorables á este ó al otro de los beligerantes. Lo cierto hasta ahora es que Rusia hace avanzar sus bata-

llones, con fortuna indudablemente, en vista de los obstáculos que tiene que vencer; que Turquía se mantiene á la defensiva, y que las demás potencias de Europa se arman formidablemente en la expectativa de grandes acontecimientos.

La Gaceta ha publicado la declaración de la neutralidad de España en el conflicto turco-ruso. Aun cuando otra cosa se dijo días pasados, esta, y no otra, es la conducta que nuestro país debe seguir en vista de las graves complicaciones que se dibujan en el horizonte de Europa.

Aun cuando desde hace tres días se viene hablando de la cuestión de orden público, dándole una importancia que en realidad dista mucho de tener, no he querido ocuparme de este asunto hasta que periódicos autorizados se hubiesen ocupado de él en sus columnas. El hecho es que el gobierno, que sigue muy de cerca todas las maquinaciones que en cualquier sentido puedan turbar la paz de que afortunadamente disfruta el país y vela con incansable solicitud por el orden público, ha tenido motivos para ordenar la detención de varios oficiales de reemplazo y de alguna otra persona. Pero esto, segun informes de hombres muy autorizados, no puede ser causa de seria preocupación, ni tiene la trascendencia que se ha supuesto, toda vez que el gobierno no teme por el éxito de ninguna maquinación, en el caso de que hubiera insensatos que la tramassen. El orden público está perfectamente garantido por la vigilancia del gobierno.

Creese que en la sesión que mañana celebre el Congreso quedará termi-

—58—

Este jardín, recogido y solitario, exhalaba bálsamos consoladores, inspirando tan solo dulces pensamientos, imágenes graciosas y voluptuosas. Se reconocía en él ese inefable sello que nuestro verdadero carácter imprime en todas ocasiones á las cosas cuando no nos vemos forzados á obedecer las diversas hipocresías necesarias, si se quiere, que exige la sociedad. Estuve yo un rato contemplando aquel plantel de narcisos, mientras que la condesa parecía mas enamorada de las flores que lo estaba efectivamente, para jugar mejor su papel.

—¿Amais mucho las flores? me dijo ella.

Qué queréis, replicó yo. Son los únicos seres que no nos engañan, que no burlan nuestros cuidados y nuestra ternura.

Comencé en esto un largo y violento discurso, en que establecía un paralelo entre la botánica y el mundo, y tanto me aparté en él de la tapia, que era el objeto de nuestra entrevista, que la condesa me tomó por un ser delirante, herido y digno de piedad. No obstante, después de una media hora, mi vecina me trajo naturalmente á la cuestión; porque las mujeres cuando no están enamoradas tienen toda la sangre fría de un anciano.

—Si existe la empalizada, la dije, aprenderéis todos los secretos de la cultura que quiero ocultar á todo el mundo. Mi afición es mayormente por las flores azules: busco la lila azul, la rosa azul, en fin, todas las flores que puedo encontrar de este color. El azul no es por ventura el color favorito de todas las almas sensibles?

Nosotros no vivimos ni el uno ni el otro con nuestra familia; dejemos, pues, las cosas como existen, y una vez que ambos amamos tanto las flores, podremos á la vez complacerlos en ver, ves las de mi jardín y yo las del vuestro. Si vos no recibís á nadie, yo tam-

—59—

co tengo otra visita que la de mi tío cura de Blanes Manteaux.

—No, dijo ella, no quiero dar á nadie el derecho de entrar en mi jardín ni en mi casa á todas horas. Venid, que sereis siempre bien recibido, como un vecino con quien quiero vivir en buenas relaciones; pero tengo en mucho mi soledad para gravarla con una dependencia cualquiera.

—Como gusteis, respondí yo, saltando al mismo tiempo por encima de la empalizada.

—A qué se necesita una puerta? me dije á mi mismo cuando me hallé en mi terreno, tendiendo hacia la condesa una mirada y haciéndola al mismo tiempo una mueca de loco.

Pasaron quince días sin que apareciese pensar en mi vecina. A fines de mayo, en una hermosa tarde, sucedió que nos encontramos mi vecina y yo, cada uno á un lado de la empalizada, caminando á pasos lentos. Cuando llegamos al fin del paseo y nos hallamos frente á frente, tuvimos que dirigirnos mutuamente algunas palabras de política, y la condesa me encontró tan profundamente abrumado de pesar, sumido en una meditación tan dolorosa, que no pudo menos de hablarme de esperanza, dirigiéndome algunas frases que se asemejaban á esos cantos con los cuales las nodrizas duermen á los niños. Por último, salté la empalizada y me hallé otra vez cerca de ella. La condesa me hizo entrar en su casa, queriendo suavizar mi dolor. Penetré, pues, en fin, en aquel santuario, en donde todo estaba en armonía con la mujer que he tratado de describir, reinando en él la más esquisita sencillez. Las maneras de Honorina conmigo procedían de una especie de compasión: sus miradas, su voz, sus discursos, todo decía que la condesa se hallaba á mil leguas de distancia de las co-

do el deje del mensaje.

La que este cuerpo colegislador celebró ayer, fue todo lo reposada y serena que dejó de ser la del dia anterior y cuyo extracto habrá usted visto en los periódicos recibidos ayer. El discurso del señor Alonso Martínez, aun cuando de severa oposición, ha sido por su forma templada y cortés digno de la merecida consideración de hombre de Estado de que disfruta aquel señor diputado, y por esta causa ha sido favorablemente comentado en los círculos políticos. Mañana debe contestarle el señor presidente del Consejo de ministros, cuya elocuencia es también conocida.

El señor conde de Heredia Spinola ha autorizado la intentada reunión de los periodistas españoles, en la que debe acordarse la forma en que se ha de acudir a las Cortes haciendo observaciones al proyecto de ley de imprenta. Varios periódicos publican hoy la invitación dirigida a la prensa de provincias por la comisión organizadora de la reunión, para la cual se ha fijado el dia 22 del corriente mes. Aun cuando todavía no se ha acordado el local donde debe verificarse, creese que tendrá lugar en alguno de los teatros de esta corte.

Parece que en la anunciada combinación de gobernadores civiles se comprenderá la traslación de los de Barcelona, Valencia y alguna otra provincia de primera clase.

Generalmente no se cree en los círculos políticos menos impresionables, la noticia de que otros diputados de la mayoría vayan a hacer la evolución realizada por el señor Zayas en la sesión del Viernes.

Se cree que el nuevo arzobispo de Valencia señor Monescillo, será preconizado en Roma en el próximo mes de Junio.

Ha reaparecido el periódico constitucional *Los Debates*, del que se dijó que al volver nuevamente al estadio de la prensa levantaría bandera de disidencia en el seno de su comisión. Nada de esto ha ocurrido, por lo tanto estaba bien informado cuando desmentí ese rumor en una de mis anteriores cartas.

De todos los juicios vertidos ayer

en el Congreso por el señor Alonso Martínez, el que mas vivamente ha llamado y aun llama la atención, es el relativo a la seguridad que dio de que el digno presidente de aquella Cámara no es partidario de la política de resistencia. Hoy se ha dicho que a consecuencia de esta aseveración, tal vez celebrarian esta tarde una importante conferencia los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera. No me ha sido fácil comprobar la exactitud de esta noticia.

X.

## TELEGRAMAS.

Paris 13.

Telegramas oficiales turcos hablan de una acción considerable librada el viernes en los alrededores de Batoum.

Dicen que después de un encarnizado combate, los rusos fueron rechazados, dejando 4.000 muertos sobre el campo de batalla.

También hablan de otros encuentros de poca importancia, pero favorable a los turcos, cerca de Kars y de Ardashan.

Paris 13.

El cardenal Guibert, arzobispo de París, ha dirigido una carta al ministro de Justicia de Francia protestando contra la reciente votación de la Cámara de Diputados, la cual parece que envuelve una duda respecto al patriotismo de los católicos.

Paris 13.

El Sr. Ernesto Picard, senador y ministro que ha sido, ha fallecido.

Viena 13.

Un telegrama oficial de Tiflis, fechado ayer, procedente del cuartel general moscovita, dice que los rusos se apoderaron el viernes, por asalto, de las alturas fortificadas de Maizéban, en la dirección de Batoum.

Añade que la conducta de las tropas rusas fué admirable, siendo sus pérdidas 12 muertos y 116 heridos.

Es probable que este combate sea el mismo a que hace referencia el despacho oficial turco recibido esta mañana, atribuyendo una gran victoria a los turcos.

(La Agencia Fabra se limita a dar cuenta de las versiones oficiales de los beligerantes, pues a causa de la censura a que están sujetos los telegramas en el teatro de la guerra, no se podrán apreciar los hechos con alguna exactitud).

tud hasta que llegen por correo a la frontera de Alemania ó de Austria, de donde se reciben también despachos.)

Paris 13.

Es inexacto que el embajador de España, señor marqués de Molins, haya abandonado esta capital. La que si ha salido a pasar una temporada en el campo ha sido su señora.

Bucharest 13.

En las inmediaciones de esta capital hay 33.000 búlgaros esperando armas y uniformes que envía el comité de Moscú. El gran duque Nicolás se instalará mañana en Plaesti, donde esperará la vista del príncipe.

Los movimientos del ejército ruso empiezan de nuevo en dirección a Giurgevo.

En la noche última un considerable número de turcos intentó desembarcar en Oleniza, siendo rechazados por la guarnición rumana, que hizo una vigorosa resistencia.

Sé han pedido refuerzos.

Londres 12.

Toman consistencia los rumores de que la flota rusa en las aguas de América ha interceptado un cargamento de fusiles que era llevado con destino a Egipto.

Viena 12.

Se ha verificado la disolución de la Cámara turca.

San Petersburgo 12.

Confirmase la evacuación de Dibruja por los turcos.

Paris 12.

Un monitor turco a la vista de Braila ha hecho explosión.

Belgrado 12.

Produce viva impresión en toda la Sérvia la ruptura de relaciones entre Turquía y Rumanía.

Se está llevando a cabo con premura la vuelta de las reservas al ejército activo, ordenada por el gobierno.

Paris 12.

Dabe temerse algo sobre la actitud de los polacos, pues el gobierno de San Petersburgo ha tomado disposiciones que así lo demuestran.

Berlin 13.

La independencia de Rumanía declarada solemnemente por el príncipe Carlos es reconocida por Alemania.

Viena 12.

Hoy contestará el general Malik ff., de acuerdo ya con el gran duque Nicolás.

Paris 12.

El 3 por 100 francos ha quedado en en Bolsín de hoy a 67 17.

Noticias de origen turco hablan de un llamamiento a los polacos para formar un ejército importante.

El Sultan ha ofrecido a este comité

Viena 12.

El gobierno austriaco se niega a reconocer la independencia proclamada por Rumanía.

## SECCION COMERCIAL.

De la «Revista Comercial de Málaga» correspondiente al 12 del presente, extractamos las siguientes noticias:

Aceites.—El claro bueno en puerta 42 rs. arroba y menos lampante a 41.

En bodega viene obtenido de 43 1/2 a 44 rs. arroba, pero las operaciones que se hacen a estos precios carecen de importancia hasta ahora.

La exportación de dicho artículo en los días 14 al 27 de abril de 1876, comparada con la de igual fecha de 1877, da el siguiente resultado:

1876 1877

Amberes.	310
Hamburgo.	276
Gibraltar.	180
Dunkerque.	8750
Havre.	540
Liverpool.	60
Montevideo.	400
Mayagüe.	100
La Guayra.	164
Puerto-Cabello.	80
Habana.	1500

Arrobas.	1844 14472
Aguardientes.—Se ofrece de 58 a 59 rs. arroba el corriente y las marcas más acreditadas se colocan hasta 62 y 69 reales arb.	

El catalán y valenciano que está mas escaso sigue obteniendo aunque con cierta demanda a 93 pts. la Jerezana del primero y de 103 a 105 la bota del segundo.

Arroces.—Los precios alcanzan de 23 a 23 1/2 rs. arb. los de dos pasadas y de 27 a 28 rs. arroba los blancos.

Alpiste.—La demanda viene activándose algo por mas que las órdenes de compras solo alcanzan a 65 rs. fanega para el de pella y las demás clases mas inferiores alcanzarían 60 rs. fanega.

Almendras.—De almendron hay existencias pero pretenden de 66 a 68 rs. arroba; así pues, no ha habido operación hasta ahora.

Por el almendron mallorquin pretenden en la plaza a 68 pts qq.

Cebadas.—Se vienen ofreciendo en la estación del ferro-carril de 20 a 21 rs. fanega con poca demanda.

Cacahuet.—Se encuentra a 90 reales saco.

Maíz.—Las existencias del país que son bien cortas en el dia se están cediendo a 46 rs. fanega al contado.

Trigos.—Los precios siguen sostenidos.

—60—

quererías que la mujer mas severa se hubiera tal vez permitido en semejante caso.

En lo interior, este pabellón era lo mas lindo que puede darse: tenía todo el gusto del arte del siglo XVIII. El comedor, sitio en el entresuelo, estaba pintado al fresco representando grecas de flores de una admirable y maravillosa ejecución. La escalera ofrecía vistosas decoraciones. La antesala, que conducía al comedor, estaba en malísimo estado; pero la condesa la había colgada de tapices llenos de figuras fantásticas que provenían de antiguos biombo. Encima no había mas que una salida con su gabinete, un tocador y una biblioteca transformada en cuarto de labor. La cocina estaba oculta entre las bóvedas, sobre las que se eleva el pabellón, al cual era preciso subir por algunas gradas exteriores. La balaustrada de la galería y sus guinaldas de flores a la Pompadour cubrían el tejado de tal manera, que solo se veía en la azotea algunos jarrones de plomo. No se podía desconocer esta habitación en medio de todas las de París. A no ser por la amarga sonrisa que aparecía algunas veces en los lindos labios rojos de aquella mujer pálida, se hubiera podido creer en la felicidad de aquella violeta escondida en los bosques de flores.

A los pocos días llegamos á tenernos una mutua confianza, y nacida de la vecindad y de la certidumbre en que la condesa estaba de mi completa indiferencia hacia la mujeres. Una sola mirada la hubiera comprometido del todo; pero jamás mis ojos expresaron para ella un pensamiento. Honorina me consideraba como un antiguo amigo, y me permitió ir á su elegante gabinete, donde hacía sus fiestas, delicioso retiro, lleno de libros y de curiosidades, adornado como un bastidor, en donde la riqueza sustituía á la vulgaridad de los

se trataba únicamente de su alma, de sus pensamientos de las delicadezas de su corazón y porque creo que vos me hubieseis tachado de que no os lo había dicho.

Cuando me hallé delante de la condesa, estuve a punto de olvidarme de mi papel, de hombre casi loco, brutal y poco caballeresco.

—Se me ha dicho, señora, que os gustan mucho las flores.

—Soy florista, caballero, respondió ella. Despues de cultivar las plantas, las copio como una madre que fuese bastante artista para distraerse pintando sus niños. Esto es bastante para deciros que soy pobre, y que no puedo pagar la concesión que quisiera merecer de vos.

—Y cómo es eso? replique yo con la gravedad de un magistrado.

—Cómo es que una persona en apariencia tan distinguida se ocupa en un trabajo semejante? Será tal vez que tenéis como yo razones para ocupar vuestros dedos por no dar que hacer á vuestra cabeza.

—Pasemos al asunto de la tapia, contestó ella sonriendo.

—Estamos ahora en los fundamentos, dije yo. —No es necesario que conozca yo cuál de nuestros dos dolores ó de nuestras dos manías, si tal pueden llamarse, debe ceder el paso á otra. —¡Ah! qué lindo ramo de narcisos! Están tan frescos como la mañana. Habiéndola construido un templete de flores y de arbustos, en donde penetraba el sol por entre las ramas, arreglado con cierto gusto de artista, que hubiera respetado el mas insensible propietario. Los manojo de flores combinados con cierta ciencia de florista formaban lindos ramales, que producían en el alma los mas dulces efectos.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

**"SINGER"**

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2,000,000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8,000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

**"SINGER."**

A PLAZOS

desde 500 reales

6 AL CONTADO

450 reales.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

**"SINGER."**

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

6 AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja

## ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL **"SINGER"**,

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre **"SINGER"** para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina **"SINGER"** legítima tiene el nombre de la Casa:

**THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.**

CASAS PARA LA VENTA.

**6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.**

Alicante.	Alm. 5,
Ávila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan, 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espoz, 44.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cadiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuénca.	Carretería 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepcion, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Legroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

Orense.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Pamplona.	Plaza d. l. Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo, 2.
Sta. Cruz de Sta. Cruz.	Sol, 39.
Tenerife.	Tenerife.
Segovia.	Cinteria, 8.
Sevilla.	O'Donne 1, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valladolid.	A cerca de S. Francisco.
Vigo.	P. Inicio, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Rencva, 18.
Zaragoza.	Alfonso 1, 41.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA ESCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social.	Rv. 10,000,000.
Fondos de reserva y primas á cobrar.	3.144,684. 28
Total.	13. 44,684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rv. 1.440,792. 92  
Esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas, los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constituyen

## ESPECIFICOS

DEL

D. R. MORALES

Café Nervino medicinal, acreditado é infalible remedio árabe para curar del viente, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética: cura breve y radicalmente la sifilis, el venéco y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.

Inyección-Morales: cura infaliblemente en muy pocos días sin mas medicamentos, las binorreas, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.

Polvos depurativos y atemperantes: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo—8 rs. caja con 12 tomos.

Píldoras tónico-genitales, muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorrea y esteridad. Su uso está exento de todo peligro.—30 rs. caja.

Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Vivas, y pueblos más importantes de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.— Madrid.

NOTA.—EL DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18. MADRID.



## DILIGENCIA ACCELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero **40 rs.**

Interioridem . idem. **30 id.**

Cupé, idem idem. **20 id.**

A Dalias. **25 id.**

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razón de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almeria.

Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES

LITINA.

CH. LE PERDRIEL PARIS

54, rue Sainte Croix de Bretoneerie.

Contra la GOTa, EL MAJ. DE PIE-

DRA, LOS REUMATISMOS, GOTO-

SOS, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y

concreciones úricas.

Enfermedad Secretas.

**CH. ALBERT**

CURACIÓN RADICAL, PRONTA Y SIGUERA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empéines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARHENIA: gonorreá, rectitis, antiguas, flores blancas, color palido.

Depósito en todas las farmacias e instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almeria, Gomez Talavera.

GANGA.

En El Paraíso, establecimiento de D. Diego, se acaba de recibir una partida de vinos manzanilla y amontillado de primera calidad, los que se expenden á 10 rs. la botella. Aprovechad la ocasión que este ínfimo precio es por pocos días.